

Resolución Directoral

San Martín de Porres, 4 de julio de 2024

VISTO:

El Expediente con registro N°24-007768-001, de fecha 19 de junio de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa N°012-2024-ECCO-OP/INSM"HD-HN", la Secretaria Técnica Titular de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto, solicita el uso de su periodo vacacional por diecinueve (19) días comprendidos del 08 al 26 de julio de 2024, mencionando que, en su reemplazo quedará a cargo el Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Sanitaria de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, según el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcionalmente fundamentado; solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor; en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Resolución Directoral N°030-2024-DG/INSM"HD-HN" de fecha 30 de enero de 2024, se designó a la Licenciada en Administración Anita Rosano Garela Arce, como Secretaria Técnica Titular de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, a través de la Resolución Directoral N°283-2013-DG/INSM"HD-HN" de fecha 14 de noviembre de 2013, se asignó con oficio anticipada a partir del 01 de noviembre de 2013, al Abogado Freddy Walter Valverde Chauca, las funciones de Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Sanitaria de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";

Que, en atención a lo señalado en el primer considerando, es pertinente realizar el encargo de funciones al Abogado Freddy Walter Valverde Chauca, como Secretario Técnico Titular de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto, en adición a sus funciones de Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Sanitaria de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", a fin de garantizar la continuidad de las actividades del referido Órgano Instructor;

Que, la Oficina de Personal en cumplimiento al Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, emite el Informe N°067-2024-OP-OEA/INSM"HD-HN" de acuerdo a lo expuesto y al documento de visto;

Que, según las acciones que implican el encargo de funciones, y que estas responden a las necesidades institucionales debidamente justificadas, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades y alcanzar los objetivos y metas programadas en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi" por lo que resulta necesario adoptar las acciones de personal pertinentes y emitir el acto resolutorio;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Jefe (e) de la Oficina de Personal, y;

De conformidad con el artículo 13° numeral 13.1 inciso c) de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal, al Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM;



Resolución Directoral

SE RESUELVE:

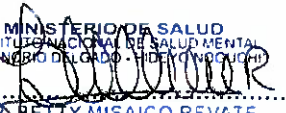
Artículo 1°. - ENCARGAR a partir del 08 al 26 de julio de 2024, al Abogado Fredy Walter Valverde Chauca como Secretario Técnico Titular de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Instituto, en adición a sus funciones de Jefe del Equipo de Asesoría Jurídica Sanitaria de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", por el descanso vacacional de Licenciada en Administración Anita Rosario García Arce, titular del referido Órgano Instructor

Artículo 2°. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y, las instancias administrativas correspondientes.

Artículo 3°. - DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"



M.P. BETTY MISAICO REVATE
Directora de Instituto Especializado
C.R. 034656 - R.N. 00000000000000000000

- (1) Dirección General
- (2) Oficina Ejecutiva de Administración
- (3) Oficina de Asesoría Jurídica
- (4) Órgano de Control Institucional
- (5) Oficina de Personal
- (6) Oficina de Remuneraciones y Presupuesto
- (7) Equipo de Control de Asistencia y Beneficios
- (8) Equipo de Beneficios, Pensiones y Logro
- (9) Archivo